

REVOQUESE LICITACION PUBLICA
ID 3017-171-L117.

DECRETO N° 695 /

Lota,

VISTOS: 28 ABR. 2017

- a) Decreto Alcaldicio N° 653 de 21 de Abril 2017 que aprueba llamado a licitación pública;
- b) Solicitud de Compra N° 40, de fecha 13.04.2017, Dirección de Administración y Finanzas, Depto. Administración, Oficina de Movilización, para la adquisición de 6.000 litros de petróleo con sistema de cuponera electrónica;
- c) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;
- d) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha 24.04.2017, ID 3017-171-L117;
- e) Dado que por error de digitación se indicó fecha de cierre y apertura día 30 de Mayo 2017, debía decir 03/05/2017, por tanto se revoca este proceso de licitación y se volverá a publicar a través de este mismo medio;

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1° **Revóquese**, el llamado a Licitación Publica ID 3017-171-L117, por la compra de 6.000 litros de Petróleo para el abastecimiento de los vehículos municipales, dado que por error de digitación se indicó fecha de cierre y apertura día 30 de Mayo 2017 debía decir 03/05/2017. Por tanto, se revoca este proceso de licitación y se volverá a publicar a través de este mismo medio.

ANÓTESE COMUNÍQUESE AL MERCADO PUBLICO Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTERO
SECRETARIO MUNICIPAL

“POR ORDEN DEL SR. ALCALDE”



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RMC/mvj

- Distribución:
- Administración y Finanzas
 - Archivo.-